

La violencia: ¿problema o síntoma? Una mirada sociológica

La violencia: ¿problema o síntoma? Una mirada sociológica

La violencia ha sido desde siempre una forma de relación constitutiva de la especie humana, pero es sobre todo hoy que es definida como uno de los principales “problemas sociales”. En este artículo, a partir de una aproximación sociológica, se pretende desenmascarar cuál es la violencia que socialmente consideramos problemática. Así, a partir del concepto de violencias invisibles se propone ir más allá de los discursos dominantes, que siempre identifican como violentos a “los demás”, y preguntarnos qué está expresando esta conducta violenta y cuáles son las condiciones estructurales que están detrás. Se plantea si la violencia, más allá de considerarse un problema, es también un síntoma de un conflicto social que queda escondido detrás del calificativo de conducta desviada o antisocial.

Violence: problem or symptom?
A sociological analysis

Violence has always been a form of constitutive relation for the human race, but now more than ever it has been defined as one of the main “social problems”. In this article, a sociological approach will be taken to reveal the violence considered socially problematic. Thus, starting from the invisible violence concept, a proposal is made to overcome predominant rhetoric that always identifies the violent as “the others”, to ask ourselves what violent behaviour really expresses, and the structural conditions existing behind it. The question as to whether violence – beyond its consideration as a problem – is also a symptom of a social conflict that remains hidden behind the term of deviated or anti-social behaviour, is raised.

Palabras clave

Agresividad, Conflicto social, Problema social, Proceso de civilización, Violencia, Violencia estructural, Violencia simbólica

Keywords

Aggressiveness, Social conflict, Social problem, Civilisation process, Violence, Structural violence, Symbolic violence

Autora: Anna Berga

Artículo: La violencia: ¿problema o síntoma? Una mirada sociológica

Referencia: Educación Social, núm. 23, pp. 10-22

Dirección profesional: Escuelas Universitarias de Trabajo Social y Educación Social – Universitat Ramon Llull.
aberga@peretarres.org

La violencia: ¿problema o síntoma?

Una mirada sociológica

El hombre está biológicamente predestinado a construir y a habitar un mundo con otros. Ese mundo se convierte para él en la realidad dominante y definitiva. Sus límites los traza la naturaleza, pero una vez construido, ese mundo vuelve a actuar sobre la naturaleza. En la dialéctica entre la naturaleza y el mundo socialmente construido, el propio organismo humano se transforma. En esa misma dialéctica, el hombre produce la realidad y por tanto se produce a sí mismo.

P.Berger y T.Luckmann¹

El falso dilema biología-cultura

El famoso y reiterado antagonismo sobre las explicaciones biológicas o culturales de la conducta humana es un debate ocioso y hoy en día estrictamente gremial. El conocimiento actual exige ya trabajar en la intersección entre biología y cultura y no en la disyuntiva.

Adolf Tubeña²

El énfasis en las raíces biológicas ha estado siempre presente en los estudios sobre la agresividad y las conductas que se definen, de forma general, como *antisociales* o *desviadas*. Son muy conocidas en la historia de la criminología los estudios *clásicos* de autores como Cesare Lombroso que postuló que existía una personalidad delincuente definida a partir de una anomalía en la estructura física del individuo, una especie de “gen” de la conducta delictiva. Para este autor los delincuentes mostraban grandes paralelismos con los hombres primitivos y eran considerados como una *degeneración* que convenía tratar médicamente. Actualmente, aunque estos planteamientos nos parezcan muy alejados del discurso científico dominante, estamos viviendo un retorno al protagonismo de las investigaciones más genéticas para interpretar la conducta humana. Así, corrientes como la sociobiología pretenden explicar, a partir de diferencias de orden biológico, realidades tan diversas como los distintos (y desiguales) papeles de hombres y mujeres en la sociedad, o, incluso, las diferencias intelectuales en función del color de la piel. Dos investigadores americanos de renombre, Charles Murray y Richard Herrnstein, publicaron hace unos años un polémico libro³ donde presentaban el resultado de una investigación que, después de un extenso análisis *científico*, llegaba a la conclusión que los negros eran menos inteligentes que los blancos. Este hecho se explicaba a partir de la herencia genética y, en ningún caso, se hacía

alusión a las diferentes condiciones de pobreza en la que viven la comunidad negra y la blanca en los Estados Unidos, y los efectos que éstas tienen en las oportunidades a escala de educación y acceso a la cultura. Contrariamente, la conclusión del estudio, que generó un intenso debate social y político, era que el índice de pobreza entre la población negra era más elevado dado, precisamente, este inferior nivel intelectual. En conclusión, el gasto social en estas comunidades más pobres era innecesaria, ya que es la limitación biológica, y no las condiciones sociales, la causa de su posición de desigualdad.

El debate sobre si la agresividad es innata o cultural es un debate estéril, de la misma manera que lo es el debate sobre la herencia o el aprendizaje de la conducta delictiva o del éxito académico

El debate sobre si la agresividad es innata o cultural es un debate estéril, de la misma manera que lo es el debate sobre la herencia o el aprendizaje de la conducta delictiva o del éxito académico. Incluso los científicos de tendencias más biológicas admiten que en toda conducta humana, a pesar del substrato biológico, el modelado de la cultura resulta básico. Por esto he querido empezar este capítulo con la cita de un científico más bien alejado de las ciencias sociales. Como apunta Tubeña, hay que ir más allá de este debate, entre otras cosas porque nos aparta de lo que, desde mi punto de vista, resulta clave en la comprensión de un fenómeno tan complejo como el de la violencia.

No se puede olvidar, sin embargo, que en función de cuál sea nuestra perspectiva de análisis, pondremos el énfasis en uno u otro aspecto. Este artículo pretende ser una aproximación al tema de la violencia desde una perspectiva sociológica. Se presenta, por consiguiente, una determinada *mirada* a un fenómeno complejo que se ha estudiado desde diferentes disciplinas. Un análisis que no se desentiende del papel de la biología, antes al contrario: tal y como lo plantean Berger y Luckmann, es la misma naturaleza humana la que nos construye como seres sociales dentro de unos límites que vienen marcados por la biología.

Querer separar lo biológico de lo cultural es muy difícil debido a que somos, por naturaleza, seres sociales que nos formamos en una relación dialéctica entre naturaleza y cultura. Todos nacemos con una necesidad biológica de alimentarnos, pero la manera en que este impulso biológico acabe concretándose depende del entorno cultural y del proceso de socialización. Así, el hecho de que decidimos que el conejo es un animal susceptible de ser comido con alioli, o un animal doméstico de compañía acaba siendo una cuestión cultural, de la misma manera que lo es que nos horrorice freír los insectos, mientras degustamos unos caracoles *a la llauna*. Incluso, los humanos podemos desafiar esta necesidad biológica por la defensa de unos ideales sociales que nos conduzcan, por ejemplo, a hacer una huelga de hambre. Por supuesto que la biología nos pondrá sus límites: no podemos decidir alargar indefinidamente la huelga de hambre sin sufrir unas consecuencias definitivas y muy *naturales*.



Pero también es cierto que, sólo por el hecho de nacer en un contexto socioeconómico u otro, nuestra esperanza de vida puede variar en más de treinta años.

Nos tendría que hacer reflexionar este énfasis a encontrar la base biológica de las conductas socialmente *desviadas*, precisamente en momentos de crisis de las ideologías progresistas que, durante tantos años, lucharon por profundizar en el estudio de las raíces sociales y culturales de los fenómenos de desadaptación social. Así se desvincula la violencia de los factores socioculturales, de manera que ésta queda reducida a una patología individual, apartada de la naturaleza humana y de toda responsabilidad social. De hecho, tendemos a hablar en términos de *inhumanas* para referirnos a las conductas destructoras de algunas personas o grupos.

En el otro extremo encontramos las tendencias rousseauianas, tan en boga en educación, que consideran que el ser humano nace con una tendencia natural hacia la bondad, pero es la sociedad la que lo pervierte. Desde estas posturas, se han defendido argumentos que substituyen el determinismo biológico (la agresividad es innata) por el determinismo ambiental (si somos violentos es por culpa de la sociedad). No podemos negar la existencia de unas predisposiciones biológicas, de la misma manera que es una postura ingenua atribuir a la sociedad un papel limitador de unas supuestas tendencias a la bondad. A estas alturas, sabemos muy bien que los niños cuando nacen no pueden desarrollar las cualidades humanas si no están en contacto con un entorno socializador que posibilite que estas potencialidades biológicas se expresen en plenitud y de acuerdo con los modelos de la sociedad a la que nos incorporamos. La sociedad no nos corrompe sino que, incluso, con frecuencia *domestica* las tendencias agresivas que tienen los niños.

La agresividad, por lo tanto, es constitutiva de la naturaleza humana y, además, es una fuerza vital que nos hace mover y adaptarnos a nuestro entorno. Sin este impulso agresivo no podríamos sobrevivir en un contexto social cada vez más cambiante. Lo que es más relevante, sin embargo, es que el hecho de que la agresividad tenga una base innata no quiere decir que no sea modificable. De la misma manera que nacemos con la capacidad de ser agresivos, también nacemos con un potencial para amar, dialogar, o respetar a los demás. Depende básicamente de nuestro entorno cultural y de los modelos socializadores, así como de factores individuales innegables, que esto sea así. Los factores culturales pueden convertirnos en personas violentas, pero también la cultura nos hace civilizados, nos enseña a convivir y a respetar unas normas. La violencia, por consiguiente, lejos de ser expresión de inhumanidad, resulta específicamente humana debido a que el impulso agresivo siempre

La agresividad, por lo tanto, es constitutiva de la naturaleza humana y, además, es una fuerza vital que nos hace mover y adaptarnos a nuestro entorno

queda moldeado por el entorno cultural que es lo que define, perfila y da o no opciones a la acción violenta.

¿La violencia como problema?

Ya hace tiempo que llega a ser recurrente la preocupación por lo que se presenta como una creciente ola de violencia en nuestra sociedad (en las escuelas, en la calle, en los locales de ocio...) La violencia es uno de los principales problemas sociales que, además, parece presentarse como un fenómeno contemporáneo: es nuestra sociedad la que genera estos *brotes violentos* que antes no existían. Esta violencia que resulta preocupante socialmente está protagonizada básicamente por adolescentes y jóvenes. De hecho, realidades como la denominada *violencia juvenil*, a la que se han dedicado tantas jornadas, congresos y publicaciones, es una muestra de hasta qué punto ésta es vivida socialmente como un problema y, paralelamente, es creada como tal. Así mismo, cada día tenemos muestras del esfuerzo que, desde los medios de comunicación y algunos sectores políticos, se está haciendo para asociar inmigración e inseguridad ciudadana, o para hacer distinción entre guerras justas e injustas. Pero, ¿cuál es la violencia que percibimos como problemática?, ¿quién define estas conductas como violentas?, ¿para quién son un problema?

Un *problema social* es algo que no acaba de funcionar, según las definiciones e interpretaciones oficiales vigentes en una determinada sociedad. Para que un problema social se considere como tal, conviene que haya un cierto consenso, real o construido, acerca de la definición de aquel fenómeno como problemático. Por otra parte, existen unos intereses detrás de esta definición, es decir, es desde una posición de poder que se acaba estableciendo lo que es necesario considerar problemático socialmente o, en cambio, lo que conviene considerar *normal*.

Concebir la violencia tan solo como un problema no nos ayuda a entender el porqué de las conductas destructoras

Con este planteamiento no pretendo negar que las conductas violentas creen problemas reales. Lo que quiero decir es que concebir la violencia tan solo como un problema no nos ayuda a entender el porqué de las conductas destructoras. Las conductas violentas llegan a ser un problema para la sociedad y, especialmente, para los sistemas de control y orden social. En cambio, la violencia puede ser más que un problema: la violencia es un síntoma, o una “solución problemática”⁴, de otro que sería el problema real para determinados colectivos.



Si consideramos las conductas violentas únicamente como *problema* o *desviación*, ello implica desvincularlas de su significación social. La sociología, como ciencia que estudia las relaciones sociales, plantea en cambio que la violencia es un elemento constitutivo de las mismas. Ciertamente en nuestro análisis sobre la sociedad podemos partir de paradigmas diversos, y nuestra mirada no será independiente de los referentes teóricos y de nuestro posicionamiento frente a esta realidad. Un análisis de la sociedad basado en la idea de *conflicto*, entiende que las relaciones de poder son constitutivas de la sociedad y que los grupos sociales dominantes tienen la capacidad para imponer sus definiciones y valores como legítimos. Desde este punto de vista, la violencia en sus diversas formas no puede considerarse una excepción problemática frente a un orden social consensuado sino que, al contrario, ésta se encuentra en el núcleo de un sistema desigual que, a lo largo del tiempo, se ha ido transformando a partir del conflicto.

Por consiguiente, desde siempre la violencia ha sido una forma de relación constitutiva de la especie humana. Domenach⁵ apunta que la violencia, de hecho, es específicamente humana debido a que es una libertad (real o supuesta) que quiere forzar otra. Si definimos violencia como esta acción de forzar una voluntad será preciso que nos hagamos conscientes que, de alguna manera, no siempre podemos alcanzar los objetivos que queremos sin actuar con violencia, hacia los demás o hacia nosotros mismos. Esta capacidad de *violentarnos* es propiamente humana y nos caracteriza en acciones pequeñas y cotidianas como la capacidad para emprender un régimen feroz para no engordarnos, o bien decidir mantenernos célibes por unas convicciones religiosas. También la educación es, de hecho, un acto *violento* en el sentido de forzar la voluntad del niño que todavía no está socializado y le tenemos que enseñar cuáles son las normas y valores socialmente aceptados. No me estoy refiriendo, por descontado, a una violencia física aunque, como sabemos, no es necesario mirar demasiado atrás para encontrar ejemplos de modelos educativos autoritarios en la familia y la escuela. Lo que hoy se vive como un problema desde la otra vertiente, es decir, las agresiones de alumnos a profesores o la falta de respeto a los padres, no hace ni dos generaciones se vivía en la más absoluta normalidad cuando en la escuela imperaba aquel lema de “la letra con sangre entra” o bien en las familias era impensable cuestionar la autoridad paterna sin recibir lo que ahora se conoce como la “bofetada educativa”.

Si consideramos las conductas violentas únicamente como *problema* o *desviación*, ello implica desvincularlas de su significación social

La violencia como problema moderno

Así, aunque desde siempre la violencia ha formado parte de la vida social, es sobre todo hoy que es definida como problema. El sociólogo Norbert Elias, con su estudio sobre el proceso de civilización, ha hecho una de las principales aportaciones a la teoría de la violencia. Elias estudia la vida en la sociedad medieval y constata que las manifestaciones de crueldad no quedaban excluidas del trato social normalizado y, por tanto, no eran condenables socialmente; las revanchas familiares o las peleas cuchillo en mano eran formas comunes de resolver los problemas y de dar vía libre a los impulsos y emociones más extremas. Según el autor, el proceso de civilización que se produjo a finales de la Edad Media (y se difundió en toda la sociedad occidental a partir de los siglos XVIII y XIX) conllevó una transformación de las estructuras sociales, económicas y políticas que fueron acompañadas de importantes cambios en las formas de relación. En la *sociedad civilizada* se produce un aumento del autocontrol emocional. Así, la agresividad se transforma, los impulsos agresivos se reprimen y dejan de manifestarse en su forma más directa. Este autocontrol de la agresividad se interioriza, hasta el punto que, actualmente, es lo que definimos como *normal o humano*, en contraposición con aquellos que, desde nuestros referentes actuales, consideramos como *incivilizados*.

Elias considera que este proceso civilizador está íntimamente relacionado con el nacimiento del Estado moderno. Recogiendo la idea de Max Weber plantea que, en la sociedad civilizada, el monopolio de la violencia física se transfiere al Estado. Éste la ejerce a través de las fuerzas del orden, el ejército y, en último extremo, la pena de muerte. Esta violencia de Estado viene legitimada por una serie de instituciones que garantizan su práctica bajo control legal, como forma de garantizar una convivencia pacífica en un territorio. A partir de este momento la agresividad de los dominantes pasa a ser definida como ley o justicia, mientras el estigma de la violencia se reserva a los dominados.

En las sociedades modernas las personas canalizamos nuestra agresividad hacia otras formas legitimadas, como los espectáculos de masas: el deporte, la televisión o el cine. Según Elias, es propio de las sociedades civilizadas esta capacidad para experimentar emociones sólo con la contemplación o la audición. De hecho, estos espectáculos cumplirían una función catártica debido a que permiten la expresión de emociones y comportamientos no tolerados en otros ámbitos de la vida social. Así quizás podríamos explicar porque tantos padres de familia respetables, a veces ante sus propios hijos, son capaces de gritar hasta perder la voz insultando a un árbitro o lanzando objetos en un campo de fútbol, mientras se escandalizan, por ejemplo, por las actitudes violentas de los jóvenes *okupas* que se resisten a ser desalojados.



Las violencias invisibles

Hemos visto que lo que consideramos como violencia va más allá de la conducta en sí, dado que acaba dependiendo de una definición social que varía en función del contexto sociocultural. Las conductas que hace dos siglos eran consideradas como *normales* pasan a ser definidas como *violentas*, *antisociales* o *inhumanas* a partir del proceso de modernización social.

Afirmar que un fenómeno es fruto de una construcción social no implica, sin embargo, que neguemos su existencia real. Tal y como postula el clásico principio sociológico de Thomas, “cuando una situación es definida como real es real en sus consecuencias”. Por consiguiente, el hecho de que socialmente se consideren determinadas conductas como violentas mientras que otras no, acabará teniendo, en la práctica, efectos reales. Por ejemplo, a escala educativa, a la hora de establecer qué tenemos que considerar como conductas que merecen ser reeducadas.

Si entendemos la violencia como *forzar* o *dañar*, conviene incidir en que esta capacidad va más allá de la agresividad física o la agresividad verbal: engloba un abanico de conductas que, con frecuencia, quedan ocultas y que no identificamos como violentas, aunque su capacidad para agredir a la otra persona pueda ser igual o mayor que un puñetazo. Entrarían dentro de esta categoría lo que podríamos denominar *violencias invisibles*, es decir, acciones y conductas que se utilizan cotidianamente en las relaciones sociales y que, frecuentemente, dado que no somos capaces de identificar como violentas, no se sancionan. Excluir a alguien del grupo, ignorarlo, murmurar, difundir falsedades estropeando la imagen, conspirar... son un conjunto de expresiones muy comunes en las formas de relación social que, sin duda, son violentas pero, en cambio, acaban siendo formas *civilizadas* de agredir a los demás.

Bajo estas formas de violencia podemos identificar fácilmente lo que se conoce como maltrato psicológico, por ejemplo, que actualmente está estipulado penalmente como una forma de agresión, de la misma manera que lo es el maltrato físico o el sexual pero, como sabemos, siempre es mucho más difícil de demostrar delante de un tribunal. Sin embargo, no conviene llegar a estas formas extremas de maltrato continuado por parte de la pareja que insulta reiteradamente al otro, menospreciándolo o humillándolo, o bien a las formas de *mobbing* en el marco laboral, en que los empleados asediados no presentan ningún signo de agresividad física pero, en cambio, sufren una grave agresión moral que les afecta en su autoestima como personas. En nuestra práctica cotidiana estas formas resultan muy comunes y, como dice Tubeña, nos

Violencias invisibles, acciones y conductas que se utilizan cotidianamente en las relaciones sociales y que, frecuentemente, dado que no somos capaces de identificar como violentas, no se sancionan

desmitifican la idea que tenemos cuando asociamos violencia a falta de inteligencia o a pérdida de control. Contrariamente, según este autor,

el grueso de las interacciones agresivas cabe en lo que se entiende por comportamiento normativo de los individuos y los grupos humanos (...) lo corriente es que la inteligencia se ponga al servicio de la agresividad. Los estudiosos del asunto (desde los paleontólogos a los psicólogos sociales) andan últimamente convencidos de que uno de los primeros rudimentos de inteligencia que desarrollaron los homínidos fueron las aptitudes maquiavélicas. Es decir, las estrategias que permiten burlar o lesionar los intereses de los demás.⁶

Esta *violencia invisible* se ejerce tanto a escala microsocia como macrosocia:

- microsocia: las interacciones sociales conflictivas, donde la violencia es una forma de relación.
- macrosocia: contextos y estructuras sociales de más amplio alcance.

Respecto a la escala microsocia, según Rachel Simons⁷ podemos diferenciar entre tres subcategorías de conducta agresiva, que esta autora incluye dentro del calificativo de *agresiones alternativas*, en contraposición a las *agresiones directas*, sean físicas o verbales:

- *agresión relacional*: consiste en hacer daño a la otra persona utilizando como arma nuestra relación con ella. En este caso, se hieren sentimientos de amistad, aceptación... Serían ejemplos de agresión relacional excluir a alguien de un grupo o ignorarlo.
- *agresión indirecta*: se produce cuando la conducta del agresor queda encubierta dado que aparenta no haber querido causar ningún daño. Por ejemplo, porque ha utilizado a los demás como vehículos de su agresión, como cuando se difunde un rumor o se instiga un conflicto sin participar directamente en ello.
- *agresión social*: se produce cuando se quiere causar un daño a la autoestima o al estatus social de alguno dentro de un contexto grupal.

Éstas son formas más elaboradas, más rebuscadas de violencia y, si es necesario, más *humanas* en el sentido de que no utilizan como herramienta la fuerza física, sino un daño a la identidad personal.

Por otra parte, también podemos hablar de *violencia invisible* para referirnos a aquella que se ejerce a escala macrosocia, desde la legitimidad de las



posiciones de poder. Desde esta perspectiva podemos diferenciar básicamente tres categorías⁸:

- violencia estructural: hablamos de violencia estructural para referirnos a la existencia de una estructura social desigualitaria que provoca la exclusión social de una parte de la población.
- violencia institucional: se genera cuando el sistema jurídico-político, mediante sus instituciones, vulnera los derechos de algunos colectivos.
- violencia represiva: en referencia al monopolio del Estado para ejercer la represión contra toda forma de oposición revolucionaria.

El sociólogo Pierre Bourdieu acuñó un interesante concepto: la *violencia simbólica*. Esta forma de violencia se ejerce sobre un colectivo dominado socialmente pero, como apunta el autor, con su consentimiento dado que no se reconoce como tal. Todo grupo que ocupe el poder aspira a ejercer su dominio sin que se cuestione la legitimidad de su posición. Efectivamente, a lo largo de la historia, los sistemas de dominación (patriarcal, capitalista...) no se han impuesto únicamente desde la fuerza, sino a partir de la complicidad del mismo grupo oprimido, ganada mediante el control de las ideas. Las mujeres tradicionalmente han sido educadas en este modelo patriarcal que las han considerado “el segundo sexo” y son, en buena parte, las mismas mujeres las que han transmitido a sus hijos e hijas estos modelos diferenciales

Todo grupo que ocupe el poder aspira a ejercer su dominio sin que se cuestione la legitimidad de su posición

Estas formas de violencia socialmente invisibles están relacionadas directamente con factores de raíz estructural, como la clase social o el género⁹. El hecho de que la violencia física sea un rasgo distintivo de la masculinidad, o que las clases sociales más acomodadas utilicen formas más refinadas en sus conductas sociales está directamente relacionado con la socialización diferencial de género, así como con el *habitus*¹⁰ de clase que llevamos incorporado.

En este sentido, la violencia a escala macrosocial no puede desvincularse de las formas de violencia relacional, hasta el punto que éstas pueden ser de hecho consecuencia o, como decíamos antes, síntoma. En cambio el discurso dominante tiende a individualizar los problemas, descontextualizándolos y desvinculándolos de toda interpretación social. El tema de la violencia de género, por ejemplo, que actualmente comienza a presentarse públicamente como problema social, después de haber quedado durante siglos escondido detrás de la legitimidad de la privacidad familiar. Las mujeres maltratadas son ahora un problema social pero todavía son consideradas únicamente como

víctimas de unos individuos agresivos. Ellas sufren esta violencia pero, al mismo tiempo, son las que se ven obligadas a abandonar el hogar conyugal. En este sentido, estoy de acuerdo con M^a J. Izquierdo¹¹ cuando afirma que la verdadera revolución llegará en el momento que cambie la definición del problema social, de forma que sean los agresores los que necesiten ser *protegidos* y no sus víctimas. Esto querrá decir que se reconoce que éste no es simplemente un problema de personalidades violentas, sino un problema con un fondo estructural que va mucho más allá. Este problema está relacionado con la crisis del sistema de dominación patriarcal (que es una forma de *violencia estructural*) y con la *violencia institucional* generada por la insuficiencia e ineficacia de un marco legal.

Comprender la violencia no quiere decir en ningún caso considerarla un valor. Pero la simple condena de la violencia, con frecuencia acaba enmascarando el conflicto

Comprender la violencia no quiere decir en ningún caso considerarla un valor: muy al contrario. Pero la simple condena de la violencia, con frecuencia acaba enmascarando el conflicto: la violencia es mala en sí misma y los violentos siempre son “los otros”. En cambio, es importante ir más allá de los discursos vigentes para preguntarnos qué está expresando una conducta destructiva y qué condiciones estructurales hay detrás. El discurso de la tolerancia es el que se contrapone actualmente al de la violencia y éste implica una distancia emotiva que “tolera” con demasiada frecuencia situaciones de injusticia social de manera pasiva. Como dice Cardús,

La intolerancia que suele practicar el poder, incluso cuando se ampara en la ley –que no siempre es justa– debe poder ser contestada con una respuesta intolerante de los ciudadanos. Una respuesta intolerante mesurada y con límites, por supuesto, como deberían ser todas las intolerancias: medidas y limitadas¹².

Quizás así ampliaremos la mirada y nos cuestionaremos si la causa del aumento del número de delitos es, como nos dicen, la inmigración o, en cambio, la exclusión social. Y si la forma de solucionar el problema es *barrer* las calles, como reclaman las tendencias neoliberales o, por el contrario, poner los mecanismos para que estos sean espacios de convivencia, donde los conflictos puedan resolverse a partir del diálogo.

Anna Berga
Profesora de las EUTSES



- 1 P. Berger; T. Luckmann (1986) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu. (p.227).
- 2 Tubeña, A. (2001) *Anatomía de la agresividad humana*. Barcelona: Galaxia Gutenberg: 39.
- 3 Murray, C.; Hernstein, R. (1994) *The bell curve: Intelligence and class structure in American Life*. New York: Free Press.
- 4 Peter Berger (1986) plantea que en todo análisis sociológico tenemos que ser capaces de diferenciar entre *problema social* y *problema sociológico*. En esta línea, los sociólogos Joan Estruch y Salvador Cardús (1981) apuntan, en su estudio sobre los suicidios en Menorca, que el papel del sociólogo consiste en ir más allá de la definición *oficial* del problema, que nos encamina a buscar una solución satisfactoria, sino que lo que tiene que hacer es mirar de averiguar y comprender las causas de los mismos. Si tenemos en cuenta la significación que aquel fenómeno problemático tiene para el individuo o el grupo que el protagoniza nos daremos que, más que un *problema*, aquél puede ser percibido como una *solución*.
- 5 Domenach, J.M., "La violencia" en AAVV (1981) *La violencia y sus causas*. París: Unesco. pp. 33-45.
- 6 Tubeña, A. (2001), *Anatomía de la agresividad humana*. Barcelona: Galaxia Gutenberg: 26.
- 7 Simmons, R. (2002), *Odd girl out. The hidden culture of aggression in girls*. New York: Harcourt:
- 8 He tomado como referencia para la clasificación los conceptos de Bottinelli (2000).
- 9 No es el tema central de este artículo, aunque he desarrollado en otro trabajo la relación entre la socialización de género y las diferencias en la expresión de las conductas agresivas en chicas y chicos adolescentes (Berga, 2003).
- 10 Concepto clave en la obra de Pierre Bourdieu que hace referencia a la manera de hacer interiorizada según la posición que se ocupe dentro del espacio social y que acaba organizando tanto la percepción como la generación de prácticas culturales (Cardús, 1999:211).
- 11 Izquierdo, M.J., "Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género" en Fisas, V. (ed.) (1998) *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria.
- 12 Cardús, S. *El desconcierto de la educación*. p. 244 Ediciones B.

Bibliografía

- AADD** (1981), *La violencia y sus causas*. Unesco. París.
- Berga, A.** (2003), "Aprendiendo a ser buenas. Los procesos de riesgo social en la adolescencia desde una perspectiva de género". Revista JOVENes. Revista de Estudios sobre juventud, nº 19. (en prensa)
- Berger, P.** (1986), *Invitación a la sociología*. Herder. Barcelona.
- Berger, P.**; Luckman, T. (1988), *La construcción social de la realidad*. Herder. Barcelona.
- Bottinelli, M.C.** (2000), *Herederos y protagonistas de relaciones violentas*. Lumen. Buenos Aires.
- Bourdieu, P.** (2000), *La dominación masculina*. Edicions 62. Barcelona.
- Cardús, S.** (coord.) (1999), *La mirada del sociòleg*. Ediuoc-Proa. Barcelona.
- Cardús, S.** (2000), *El desconcierto de l'educació*. La Campana. Barcelona.
- Delgado, M.** (1999), "La violència com a recurs i com a discurs" en *Aportacions* n. 7. Secretaria General de Joventut: Generalitat de Catalunya.
- Domenach, J.M.**, "La violencia" en AADD (1981) *La violencia y sus causas*. Unesco. París.
- Elias, N.** (1989), *El proceso de la civilización*. Fondo de cultura económica. México

- Estruch, J.; Cardús, S.**(1981), *Plegar de viure. Un estudi sobre els suïcidis*. Edicions 62. Barcelona.
- Fisas, V.** (ed.) (1998), *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Icaria. Barcelona.
- Freud, S.** (1970), *El malestar en la cultura*. Alianza. Madrid.
- Funes, J.** (1995), *La violència i els violents*. La Magrana. Barcelona.
- Izquierdo, M.J.** “Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género” en Fisas, V. (ed.) (1998), *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Icaria. Barcelona.
- Keane, J.** (1996), *Reflexiones sobre la violencia*. Alianza. Madrid.
- Martínez Román, M.A.** (2001), “Género, pobreza y exclusión social: diferentes conceptualizaciones y políticas públicas” en Tortosa, J.M. (coord.) *Pobreza y perspectiva de género*. Icaria. Barcelona. pp. 65-83.
- Planella, J.** (1998), “Repensar la violència: usos i abusos de la violència com a forma de comunicació en nens i adolescents en situació de risc social” en *Educació Social - Revista d'Intervenció Socioeducativa* n. 10. pp. 92-107.
- Redero, H.; San Miguel, B.** (2002), “Comprender la violencia, prevenir la violencia: retos para el Trabajo Social” en *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*. Nº 10. pp.119-137.
- Rojas Marcos, L.** (1995), *Las semillas de la violencia*. Espasa Calpe. Madrid.
- Rutter, M. i altres** (2000), *La conducta anti-social de los jóvenes*. Cambridge University Press. Madrid.
- Sanmartín, J.** (2000), *La violencia y sus claves*. Ariel. Barcelona.
- Simmons, R.** (2002), *Odd girl out. The hidden culture of aggression in girls*. Harcourt. New York.
- Tomé, A.; Subirats, M.** (1998), “Agressivitat i violència als centres educatius” en *Perspectiva i Diversitat* 3. Rosa Sensat. Barcelona.
- Tubeña, A.** (2001), *Anatomía de la agresividad humana*. Galaxia Gutenberg. Barcelona.
- Willis, P.** (1998), *Cultura viva*. Diputació de Barcelona. Materials de joventut, 10.